Pereira, 07 de octubre de 2025

Señores:
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
Pereira, Risaralda

Cordial saludo,

Para nosotros es muy importante ser parte de los procesos de su empresa, por tal motivo queremos poner a su disposición el portafolio de servicios médicos ocupacionales de nuestra IPS CGI COLOMBIA S.A.S; todos nuestros exámenes son realizados bajo los lineamientos de la Resolución 2346 de 2007, por un médico especialista en Salud Ocupacional, con el fin de detectar precozmente patologías y alteraciones de la salud que pueden generarse por exposición a factores de riesgo.

A continuación, detallamos los servicios y tarifas solicitados por ustedes como organización, si requiere algún servicio adicional recuerde que contamos con un amplio portafolio en:

- Toma de muestras.
- Pruebas de Laboratorio.
- Imágenes Diagnosticas.
- Valoración psicológica.
- Valoración de voz.
- Paquetes empresariales.
- Entre otros complementarios.

JUAN DIEGO HERNANDEZ LOPEZ
Coordinador comercial
comercialpereira@cgicolombia.com
(+57) 311 2583339

VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
SERVICIOS	**TARIFAS**
Examen médico de pre-Ingreso, periódico y egreso con énfasis ergonómico y osteomuscular.	$33.800
Valoración especial / o Consulta Médica Ocupacional Post - incapacidad Consulta Médica Ocupacional de Reintegro o Reubicación Laboral	$85.000

VALORACIONES COMPLEMENTARIAS	
SERVICIOS	**TARIFAS**
Audiometría	$20.000
Visiometría	$20.000
Optometría	$20.000

LABORATORIOS	
SERVICIOS	**PEREIRA**
Glicemia basal	$11.000
Perfil lipídico	$34.000
Antígeno prostático específico	$42.000
Parcial de orina	$11.000
Citología Cervicovaginal	$40.000
TSH	$42.000
T4	$35.000

VALORES AGREGADOS:

- Los valores de esta propuesta tendrán el incremente correspondiente anual al IPC a partir del 1 de enero del siguiente año.
- La aceptación de esta propuesta tendrá una vigencia de 30 días a partir del envió de la misma.
- Entrega del informe diagnóstico de Condiciones de Salud anual con fecha de entrega 15 días posterior a la solicitud.
- Visita a la empresa por parte del médico ocupacional para reconocimiento de procesos, actividades y riesgos.
- Se suministrará declaratoria de salud y un cuestionario nórdico musculo esquelético, con el fin de que la empresa antes de enviar el colaborador a consulta pueda socializar

el diligenciamiento de dicho formato y que este sea presentado ante el medico ocupacional al iniciar la consulta para más efectividad y veracidad en el proceso médico laboral de cada colaborador.

- Revisión y aprobación de profesiograma por parte del Medico ocupacional de según las exigencias de la Resolución 0312 de 2019.

NUESTROS OTROS SERVICIOS

